

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE WEBSATMEDIA ECUADOR CIA. LTDA.**

En Quito DM, hoy 20 de marzo de 2014, a las 17:00, en el domicilio de la compañía ubicada en la Urbanización la Católica, calle de las Garzas No. 77 y de las Gaviotas, se reúnen en Junta General ordinaria universal de **WEBSATMEDIA ECUADOR CIA. LTDA.** los siguientes socios:

- La compañía WEBSATMEDIA PTE. LTD., representada por su apoderada EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, Alberto Peña Moscoso, propietaria de doce mil cuatrocientos noventa y nueve (12.499) participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiéndole doce mil cuatrocientos noventa y nueve (12.499) votos.
- El señor Christian Antonio Arellano Avilés, por sus propios y personales derechos representando a una (1) participación social del valor de un dólar de los Estados Unidos América, correspondiéndole un (1) voto.

Actúa en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Christian Antonio Arellano Avilés, y en calidad de Secretaria Ad-hoc la señorita Daniela Guarderas.

El Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente Ad-hoc de Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los socios acuerdan el punto a tratar en esta junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el destino de los recursos de la socia de la compañía, WEBSATMEDIA PTE. LTD., a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones.**

Los socios proceden a deliberar sobre el único punto del orden del día, y acto seguido adoptan la siguiente resolución:

- 1. Conocer y resolver sobre el destino de los recursos de la socia de la compañía, WEBSATMEDIA PTE. LTD., a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones.**

Toma la palabra el señor Christian Antonio Arellano Avilés y manifiesta que es conveniente para las actividades de la compañía, destinar la suma de ciento cincuenta y dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 152.500,00) que están registrados como cuenta por pagar a favor de la socia,

**WEBSATMEDIA ECUADOR CIA. LTDA.**

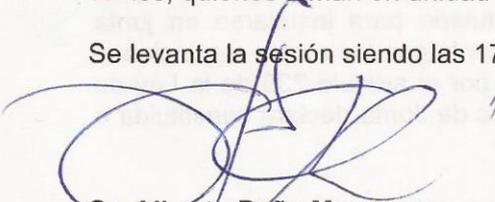
WEBSATMEDIA PTE. LTD., por el crédito que está hizo, a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones de esa misma socia y de esa manera disminuir el valor de la cuenta por pagar a la socia, realizando las compensaciones en los libros contables de la sociedad.

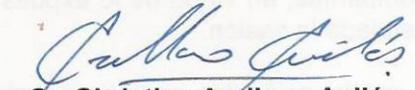
Los socios presentes, aceptan por unanimidad la moción del señor Christian Antonio Arellano Avilés y adoptan las siguientes resoluciones:

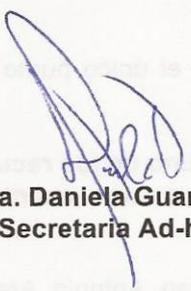
- a) Que se destine la suma de ciento cincuenta y dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 152.500,00) que están registrados como cuenta por pagar a favor de la socia, WEBSATMEDIA PTE. LTD., por el crédito que está hizo, a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones de esa misma socia.
- b) Que se registre en las cuentas contables de la compañía la disminución del crédito de la socia WEBSATMEDIA PTE. LTD. por la suma de ciento cincuenta y dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 152.500,00), que se compensará con la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones que se incrementará en esa misma cantidad a favor de la indicada socia.
- c) Que la administración realice todos los asientos contables y registros en las instituciones de control que correspondan, así como lleve a cabo todas las gestiones y realice las declaraciones que sean necesarias para llevar a la práctica las decisiones de esta junta.

La Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del acta, la que se aprueba por unanimidad de los socios, quienes firman en unidad de acto.

Se levanta la sesión siendo las 17:30.

  
**Sr. Alberto Peña Moscoso**  
Gerente General  
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.  
Apoderada  
WEBSATMEDIA PTE. LTD.  
Socia

  
**Sr. Christian Arellano Avilés**  
Gerente General  
Socio  
Presidente Ad-hoc

  
**Srta. Daniela Guarderas**  
Secretaria Ad-hoc